

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes, 1'50 Ptas
 En el extranjero, un semestre, 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11

COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
 POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 12 de Mayo de 1909.

ADMINISTRADOR
 F. MOLOWNY REAL

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

Triunfo de «Unión Patriótica».—Importancia del movimiento tinerfeño.—Las mentiras de las Estadísticas.

Nuestro querido colega madrileño *Ejército y Armada*, que tan oportuna y concretamente pone á los asuntos canarios adecuadas y pertinentes consideraciones, ha dedicado en sus últimos números sitio preferente al resultado en Canarias de las elecciones municipales últimamente celebradas.

Y así, con entera y cierto conocimiento de lo que en Tenerife han significado, escribe lo siguiente: «En la Capital (Santa Cruz de Tenerife), ya habían sido proclamados sin lucha todos los candidatos de *Unión Patriótica*, que coparon los puestos de la mayoría y la minoría.

Igual triunfo ha obtenido la *Unión Patriótica* en la votación de ayer en la ciudad de La Laguna, capital eclesiástica y académica del Archipiélago, y donde el caciquismo trataba de sacar algún concejal para que el Gobierno liberal ó el conservador le nombrara luego alcalde.

Análoga victoria se ha logrado en la villa de la Orotava y otros pueblos.

La victoria de la *Unión Patriótica* es la mayor de cuantas señalan estas elecciones municipales; pues debe tenerse en cuenta que la *Unión Patriótica* ha triunfado contra la influencia de los representantes en Cortes de Tenerife señores Rancés, conservador, y Benítez de Lugo, liberal, votados por el mismo cacique y á quienes una Asamblea convocada hace un año había pedido la renuncia de sus actos.»

Lo que es «La Unión patriótica».

«Los partidos gobernantes deben cuidar de ese movimiento de opinión singularmente extraordinario.

Hasta hoy se mantiene comedido y correctísimo dentro de la legalidad y de la opinión más adicta á la Patria española.»

La *Unión Patriótica*, de Tenerife, de liberales y republicanos (en que entran también los más prestigiosos conservadores, entre ellos el único exdiputado conservador residente en aquel país, el reputadísimo abogado Sr. Rodríguez Pérez), ha ido al copo contra el caciquismo por temor á que un solo concejal pudiera servir al Gobierno de instrumento de opresión en manos del caciquismo allí imperante; caciquismo que viste las dos máscaras: la liberal y la conservadora, favorecida por las permanentes influencias de León y Castillo, más cacique en Canarias que Embajador en Francia.

Si esta influencia sigue en Tenerife y se protege la influencia abominable y corruptora de los caciques, que ponen la *alquila conservadora ó liberal*, según el turno de los partidos en el Gobierno de Madrid, aquel movimiento de «La Unión Patriótica», si bien con menor fuerza, acabará por extraviarse. ¡Qué tristeza entonces para Canarias y para España! ¡Qué responsabilidades para nuestros gobernantes!»

Donde también ha tenido un *pleno Ejército y Armada*, ha sido en los comentarios á la clasificación política que se ha hecho de los concejales elegidos en Las Palmas.

Veán nuestros lectores que *centradamente* se produce y conduce el sincero é ilustrado colega militar. Dice así, con el subtítulo de «Las mentiras de las Estadísticas»:

«La estadística así, al detalle, y en manos de los políticos, una completa falacia.

Y el público y los mismos Gobiernos, hacen: á veces el engañado; á veces el consentido.

Y de estos casos los hay muy gordos. Porque toda la prensa, incluso la ministerial, de toda la Península española

repite la noticia de que los «liberales» del señor León y Castillo han triunfado por completo en Las Palmas, apuntando esa gran derrota en contra del Gobierno.

Lo cual no es verdad: es una mentira como un templo.

Primero, porque el Sr. León y Castillo no es liberal; y si es liberal es «in partibus in fidelium»; pues las veces que se ha presentado en el Senado ha sido para votar con el Gobierno.

Es un liberal «sin ejercicio»; ó mejor con ejercicio de conservador, de «conservador» de la Embajada.

Y aunque fuera por dentro y por fuera liberal, no es verdad que los que mandan en Las Palmas, y han ganado las elecciones sean liberales que están con él; sean los que fueren, por de fuera y por dentro, por todas partes están con el Gobierno.

Son los mismos que sacaron diputado al valiente Perojo, que murió peleando al lado del Sr. Maura, y que como maurista fué presentado y salió triunfante en la circunscripción de Las Palmas.

Y son los mismos que han votado y sacaron de las urnas al Sr. Castillo Olivares, tan simpático como caballeroso, joven que forma entre los más entusiastas y decididos amigos políticos y personales del Sr. Maura.

Son esos amigos de Perojo y Olivares los que allí han triunfado con el apoyo que les han prestado ahora, como en todas las elecciones presididas por los conservadores, el Gobernador civil de Canarias y el Subgobernador de Las Palmas.

Y ahora mismo, en la vacante del señor Perojo, que debe proveerse con arreglo á la nueva ley, allí, en Las Palmas, esa tradicional fortaleza «liberal» del Sr. León y Castillo, no moverá una mosca electoral sin que el Sr. Maura lo ordene, y se votará á quien el actual presidente del Consejo mande, sea conservador, sea liberal.

Y no es cosa personal del Sr. Maura: igual poder de domadores de *leones* han tenido todos los Gobiernos de todos los matices, desde hace más de treinta años, incluso los más reaccionarios; todos han sentido sus reales y han mandado y satisfecho todos sus caprichos, sin el menor cuidado ni esfuerzo, dentro de esa ciudad que defienden los «liberales» de Las Palmas, de que es jefe consecuente Sr. León y Castillo.

Y como ese dato—tan incontrovertido como falso—al cual tal vez la estadística oficial llegue también á acomodarse, hay otros muchos que conviene tener en cuenta.»

«¿Qué tal?... La farsa política que hace lo menos 30 años se viene representando en Canarias, no ha podido ser más perfectamente diseccionada ni mejor descubierta en pleno Madrid, desde donde esa farsa, sostenida por nuestros Gobiernos y por el silencio de esa llamada gran prensa, ha parecido siempre, ó quizás con más propiedad, ha aparecido parecer, fuerza é influencia necesarias para conservar la ligazón espiritual entre Canarias y la madre patria... ¡Y cuan equivocados están los que así, ó piensan, ó hacen lo que piensan!»

Con los títulos de «Otra organización completa». «Triunfo del bloque en Tenerife», encontramos en «La Prensa», de Madrid, lo siguiente:

«A las diez y ocho capitales de provincia en que los periódicos de la mañana dicen que el bloque ha triunfado, hay que añadir la capital de la provincia de Canarias, en que el triunfo, según los datos publicados por nosotros es completo, mayor que en ninguna otra capital, pues la «Unión Patriótica» ha copado todos los puestos de mayorías y minorías, pues la situación imperante no se atrevió á presentar candidatos.

Igual copo ha hecho la «Unión Patriótica» en la Laguna, la segunda ciu-

dad de Tenerife, residencia de la Diócesis y capital académica de Canarias, donde el caciquismo imperante luchaba por sacar algún concejal á quien poder conferir la Alcaldía.

Allí, como en la capital y en pueblos como Icod y Garachico, ciudades del caciquismo, el triunfo del bloque tinerfeño ha sido completo.

He aquí el telegrama de ayer en que se da cuenta de esta victoria señaladísima de las oposiciones, que ha sido comunicado al señor Moret:

Laguna 3 (15'30).

«Triunfantes en toda la línea: programa unión patriótica total materialmente cumplido en toda esta circunscripción.»

Felicitemos al señor Domínguez Alfouso, que ha recibido al propio tiempo numerosos telegramas de los liberales de «Unión Patriótica», demostrativos de su personal adhesión.»

Crucero Tenerife-Las Palmas

Ayer tarde, á las 6 y media, regresó á este puerto el balandro *Chance* que en el crucero Tenerife-Las Palmas ha ganado la copa de plata y el premio de la Excm. Diputación Provincial.

También regresó el *Marta*, que dió fondo momentos después.

Los balandros fueron recibidos con verdadero júbilo. Desde que estuvieron á la vista del puerto, multitud de cohetes anunciaron el feliz regreso de los balandros.

A los pocos momentos, al dique sur, acudió un gran número de personas para presenciar la entrada del *Chance* y del *Marta*.

En el «Club Tinerfeño» esperaban también á los intrépidos expedicionarios, muchos socios y señores y señoritas, improvisándose, en la terraza con tal motivo una agradable reunión.

Al encuentro del *Chance* salieron las falúas del Club, yendo una tripulada por el *equipo azul*, vencedor en las regatas y otras por los socios del Club.

También fueron al encuentro muchos botes y falúas á vapor.

Ya en puerto el *Chance*, fué saludado con cohetes y con las sirenas de las falúas.

En la terraza del Club, la banda municipal saludó con sus acordes al inteligente patrón D. Roberto Sampson, que recibió mil felicitaciones y enhorabuena por su gran triunfo, tanto en las regatas de este puerto como en el crucero.

Hoy es esperado de Las Palmas la copa ofrecida para este crucero, que juntamente con el premio de la Diputación, será entregada al señor Sampson, á quien nos complacemos en felicitar por su triunfo.

La Comisión de este «Real Club» que asistió á la inauguración del de Las Palmas, ha sido muy egasajada y festejada en aquella ciudad. Así lo ha participado el Sr. Marti en telegrama de ayer.

LA EMIGRACIÓN

Una circular

A los comandantes militares de las provincias marítimas, se les ha dirigido la siguiente circular por el secretario general del Consejo Superior de Emigración:

«Excelentísimo señor: Con fecha 23 del corriente, se ha dirigido á los presidentes de las Juntas locales de emigración, la siguiente circular.—Con objeto de regular la forma en que deben realizarse los reconocimientos á bordo de los buques dedicados al transporte de emigrantes, á los efectos de comprobar que reúnen tanto las condiciones de navegabilidad y seguridad, como de higiene, á que hace referencia el capítulo V del reglamento y para evitar el que estos reconocimientos se realicen en un mismo buque en varios puertos de España por distintos inspectores con diversos criterios que altere el carácter de unidad que debe presidir á la Inspección, la sección celebrada el día 8 del corriente, acordó

dictar las siguientes reglas á las que deben ajustarse los inspectores en puerto al realizar los reconocimientos á bordo de los buques.

1.º Solo se exigirá la exhibición del certificado de reconocimiento á que se refiere el apartado (a) de la real orden del ministerio de Marina de 26 de Enero de 1909, en el primer puerto de España donde toque el buque autorizado para el transporte de emigrantes y únicamente en los casos en que exista alguna reclamación, se exigirá la misma exhibición en los demás puertos.

2.º La inspección á bordo para comprobar que el buque reúne las condiciones de higiene reglamentarias, se verificará igualmente en el primer puerto de España en que el buque toque realizándose tan solo en lo sucesivos, en los que haya queja ó reclamación y previo acuerdo de la junta local.

Si al verificar este nuevo reconocimiento encontrara el inspector algún reparo que poner al buque, después de oír las observaciones del capitán, levantará un acta por duplicado y, absteniéndose de todo procedimiento, remitirá uno de los ejemplares al consejo superior, para que éste adopte las disposiciones que estime oportunas.

Lo que pongo en su conocimiento para que se sirva comunicarlo al inspector de emigración en ese puerto y de cumplimiento al mencionado acuerdo.»

ECOS OROTAVENSES

En la villa de Orotava ha fallecido el joven cubano don Angel Cruz. D. E. P.

En las riñas de gallos verificadas el domingo último en el Puerto de la Cruz, ganó seis peñas el partido de esta capital y una ó de aquella población.

El sábado de la presente semana llegará al Puerto el vapor inglés *Marta Larrinaga*.

Nuestro colega *Arautápala*, en su sección cablegráfica, inserta el importante despacho que seguidamente copiamos:

«El expediente del observatorio meteorológico Teide, ha sido resuelto en el sentido de que España atenderá cuando lo crea de oportunidad.»

En San Juan de la Rambla se celebrará el domingo próximo, en el Calvario, una agradable verbena, que será amenizada por aquella banda de música.

LA «CRUZ ROJA»

Durante el pasado mes de Abril, y por los facultativos señores Coste, Dugour, Zamora, Rodríguez Ballester y Arozarena, auxiliados por el practicante don Ricardo Martín, en el Dispensario médico-quirúrgico gratuito de esta Comisión provincial de «La Cruz Roja» en Canarias, se practicaron 617 asistencias, cuya clasificación es la que sigue:

168 de medicina legal, 20 de la vista, 420 de cirugía y 9 de heridas, curadas en horas extraordinarias.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa (De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 11—13'15

BOLSA
 Deuda perpetua 4 p g nterior, á 88'35.
 Acciones Banco de España, á 460'00.
 Amortizable 5 p g, á 103'05.

CAMBIOS
 Londres, vista, á 00'00 por £.
 París, vista, á 11'75 p g P.

Bolsa de París
 Exterior España, á 98'75.
 Acciones de ferrocarriles Norte España, á 335'00
 Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante. (Alicantes) francos, 402'00

EXPEDIENTES de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en la Imprenta de Molowny.

LA LEY DE HUELGAS

Se ha publicado en la *Gaceta*, y es como sigue:

«Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros pueden coligarse, declararse en huelga, y acordar el paro para los efectos de sus respectivos intereses, sin perjuicio de los derechos que dimanen de los contratos que hayan celebrado.

Art. 2.º Los que para formar, mantener ó impedir las coligaciones patronales ó obreras, las huelgas de obreros ó los paros de patronos, emplearen violencias ó amenazas, ó ejercieren coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros ó patronos en el ejercicio libre ó legal de su industria ó trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor ó multa de 5 á 125 pesetas.

Art. 3.º Los que turbaran el orden público ó formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente á alguien la huelga ó el paro y de obligarle á desistir de ellos, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes ó promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictivos.

Se tendrán por jefes ó promovedores de una huelga ó paro, para los efectos de esta ley y de la conciliación y arbitraje, á quienes, por ejercer cargo en Asociación ó Corporación interesada, ó participar en ella los hubieren acordado á quienes de viva voz ó por escrito exhortaren ó estimularen á los obreros ó patronos, á quienes usando ó atribuyéndose representación colectiva, los proclamaren ó notificaren.

Art. 4.º Los que fueren autores de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 2.º y 3.º de esta ley, por haber inducido á otras personas á cometerlos, serán castigados con el grado máximo, y á los ejecutores con el grado mínimo de la pena señalada, siempre que conste la inducción.

Art. 5.º Las huelgas y paros serán anunciados á la autoridad con ocho días de anticipación, en los siguientes casos:

1.º Cuando tiendan á producir la falta de luz ó de agua, ó suspender el funcionamiento de los ferrocarriles.

2.º Cuando por la huelga ó paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos ó asilados de una población.

Art. 6.º Las huelgas ó paros serán anunciados á la autoridad con cinco días de anticipación cuando tiendan á suspender el funcionamiento de los tranvías, ó cuando á consecuencia de ellas todos los habitantes de una población hayan de quedar privados de algún artículo de consumo general y necesario. Tanto en este caso como en el del artículo anterior, al anunciar á la autoridad la huelga ó paro, se pondrá en su conocimiento la causa que los motiva.

Art. 7.º Los jefes y promovedores de las huelgas ó paros comprendidos en los artículos 5 y 6, que no los hubieren anunciado á la autoridad dentro de los respectivos plazos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art. 8.º Las reuniones ó manifestaciones que se celebren con el fin de acordar, de sostener ó impedir una huelga ó paro, se etempe rarán á lo dispuesto en la ley de Reuniones públicas.

Los delitos penados por la presente ley se considerarán asimilados á los comprendidos en el Código penal para los efectos de la mencionada ley de Reuniones públicas.

Art. 9.º Las Asociaciones legalmente constituidas podrán formar ó sostener coligaciones, huelga ó paros con arreglo á lo dispuesto en la presente ley. Pero no podrán obligar á los asociados á adherirse

la coligación, huelga ó paro por medios atentatorios al libre ejercicio de sus derechos.

Los asociados que no se conformen con los acuerdos acerca de una coalición, huelga ó paro, podrán separarse libremente de la Asociación, sin incurrir por esta causa en responsabilidad de ningún género para con la misma, salvo los compromisos de carácter civil contraídos con aquélla.

Art. 17. Los Tribunales municipales son los competentes para conocer de las transgresiones previstas y penadas en esta ley, tramitándose según los procedimientos y los recursos establecidos para los juicios de faltas.

Los Tribunales municipales aplicarán á los comprendidos en esta ley las disposiciones contenidas en la del 17 de Marzo de 1908 sobre condena condicional.

Art. 11. Quedan derogados el art. 556 del Código penal y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

NOTAS MARITIMAS

Los diez vapores que fondearon ayer en este puerto, conducían 102 pasajeros.

Hasta las 8 de la mañana de hoy hablan entrado ocho vapores con 312 pasajeros.

A las diez quedaban señalados 4 vapores más.

Hoy es esperado en este puerto el magnífico vapor inglés Moravian que se dirige á Londres.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Discusión de proyectos

Madrid 11—20:10

En el Senado sigue discutiéndose con gran celeridad la Ley de Administración local.

En la sesión de esta tarde, se ha llegado á la aprobación del artículo 184.

—En el Congreso se discutió y aprobó hasta el artículo sexto de la Ley de Comunicaciones marítimas.

La reforma de los servicios de Correos y Telégrafos, se está discutiendo en totalidad, esperándose que sea aprobado en breve.

De carbones

Madrid 11—22

En la sesión de esta tarde, en el Congreso, el señor Benitez de Lugo interpelló al Gobierno preguntando el estado en que se encuentra el expediente incoado para la concesión de los almacenes y muelle de servicio en el sitio denominado Valleseco, en el interior del puerto de esa Capital.

Esta interpelación produjo mal efecto en el Gobierno, contestándola friamente el Ministro de la Guerra, señor Linares.

No obstante esta mala impresión que al Gobierno ha causado la interpelación de que doy cuenta, he podido informarme, y reitero mis impresiones, de que el expediente obtendrá solución favorable.

NOTAS MILITARES

Nuestro distinguido amigo, el teniente coronel que sirve en este Regimiento de Infantería, D. Luis Lamadrid Mendaras, ha ascendido á coronel.

Reciba nuestra entusiasta enhorabuena.

También han ascendido el comandante del de Orotava, don Ramón Santaló Fort y nuestro apreciable paisano, el capitán de infantería, don José Castro Vázquez. Los felicitamos.

No hemos podido confirmar la noticia recogida por varios colegas locales, y que nosotros reproducimos, de la celebración de una misa de campaña en la Laguna.

Elecciones municipales

Desde el Relejo bajo, deferentes á nuestros requerimientos, se nos ha facilitado la siguiente información electoral:

Por haberse presentado igual número de candidatos que el de concejales á elegir, fueron proclamados para estos puestos, los señores don Santiago de León, don Agustín González Felipe, don Ro-

sendo Díez Barrios, don Antonio Hernández Pérez y don José Hernández Delgado.

Estos y los otros 5 concejales, don Ramón Afonso Hernández, don Sebastián González Abelo, D. Eliseo Toste Pérez, don Manuel Rosado Reyes y don Manuel Quintero Rodríguez, son los que, desde el primero de Junio, constituirán el nuevo Ayuntamiento del Relejo bajo.

Todos estos señores, que son verdaderos tinerfeños, pertenecen, como es consiguiente á la «Unión Patriótica», pues en este pueblo, afortunadamente, hace años que desapareció la funesta semilla leonina.

Con gran satisfacción hemos presenciado el inmenso triunfo de «Unión Patriótica», por más que otra cosa digan los caciques y sus servidores, con el intento vano de dar consuelo á los que aún puedan creer que LOS MUERTOS RESUCITAN.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En sesión de esta Junta de siete de Abril próximo pasado, se acordó que de de el día 16 del actual, inclusive, se comience á hacer efectivos los Arbitrios que para las obras de este Puerto autorizó la R. O. del Ministerio de Fomento de 5 de Agosto de 1908, inserta, juntamente con las Tarifas de los expresados Arbitrios, en la Gaceta de Madrid del día 12 de dicho mes.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Navieros, Consignatarios, Comerciantes y demás personas, á quienes afecten tales Arbitrios.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Mayo de 1909.—El Secretario-Contador, Lorenzo Fernández.

EN LA GRANJA AGRÍCOLA

Festejos

Se han de celebrar los siguientes:

Día 13, dando comienzo á las 4½ de la tarde.

Asalto de armas. Carreras á pié. Experiencias de maquinaria. Concurso de obreros agrícolas.

Día 14. Concurso de diábolos. Festival para los niños de las escuelas.

Día 15. Verbena á las 9 de la noche, luciendo vistosas iluminaciones, con cinematógrafo, bandas de música, un sexteto, etc. etc.

El acceso al salón de espectáculos será por billetes, al precio de una peseta y aparte del de entrada á la Exposición.

En Junta general celebrada el día ocho del corriente mes por la sociedad «Centro Icodense», de la hermosa é importante villa de Icod, y por acuerdo unánime, fueron nombrados socios de mérito nuestros queridos amigos D. Benito Pérez Armas y D. Ramón Gil Roldán.

Igual honor ha recibido, inmerecidamente, nuestro Director, quien, como aquellos dos distinguidos compañeros, estima y agradece tan honrosa y halagadora distinción.

Sermones y... otras cosas

Con este título leemos en nuestro estimado colega lagunero El Pueblo Canario del día 10:

«El sermón predicado en la festividad de la Cruz por el doctor Beyro en la vecina Capital, apesar de los aplausos que ha merecido de todos cuantos lo oyeron, ha tenido la desgracia, según referencias autorizadas, de no ser del agrado del Provisor del Obispado, quien parece llamó al Sr. Beyro y, después de reprenderle con aspereza, lo conminó con excomunión y otros castigos.

Según hemos oído decir el disgusto es á causa de que el predicador manifestó en su discurso, el modo y forma como podíamos ser Canarios al mismo tiempo que Españoles; como debíamos amar al terruño y á España y, en una palabra, como se pueda ser regionalista dentro del Catolicismo, la Moral y la Legalidad.

No seremos nosotros los que defendamos al Sr. Beyro más allá de su buena intención, si en su sermón faltó en algo á la doctrina católica lo que en ningún modo creamos dada su instrucción; pero como quiera que fuere, nos parece sería acertado que por quien correspondiera se depure el hecho y si resultare culpabilidad, se condene á lo que haya lugar; más, si por el contrario, apareciere la inocencia del Dr. Beyro y que la doctrina que predicó es sana y católica, como lo esperamos, se recoja la represión.

Pero de incoar proceso sobre este asunto ya que de sermones se trata, bueno sería se abriera otro, sobre uno, predicado en nuestra Catedral, en el que el orador, á vuelta de explicarnos lo que es el Rey de hecho y el de derecho, se nos declaró antidinástico; manifestación que corrobora, al decir de las gentes, el que el mismo Sacerdote no ha nombrado á nuestro monarca D. Alfonso XIII en las oraciones de la misa ni por una sola vez.»

Para la presente estación

En estos últimos días acaba de recibir una remesa de calzado, lo más elegante y económico, para Sras., Caballeros y Niños, los antiguos y grandes almacenes de

LA BOTA DE PARIS

San Francisco 18 y 20 y Calle de Imeldo Seris 39 (al lado de D. Polo de Miranda)

Sin competencia en precios

JOAQUIN COLA SABATER. Santa Cruz de Tenerife.

VARIAS NOTICIAS

Con la simpática y distinguida Srta. Francisca Perdigón y Zamora, ha contratado matrimonio en esta Capital, el joven Letrado y querido amigo nuestro, D. Andrés de Arroyo, celebrándose la ceremonia en la Parroquia Matriz.

Deseamos á los jóvenes desposados todo género de felicidades.

Hoy regresa á Inglaterra, después de una corta estancia entre nosotros, nuestro apreciable paisano y amigo el joven don Manuel Costa.

Le deseamos un feliz viaje.

Deseamos pronto restablecimiento á la señora esposa del concejal de este Ayuntamiento, don Juan Nicolás Perera.

Esta mañana, con una de las bombas del Municipio, se dió un buen fregado á la Plaza de la Constitución.

Para el extranjero ha hecho viaje el joven D. Fernando Arozena. Lívele muy feliz.

Ayer salió para el interior de la isla, llegando hasta la villa de Orotava, el Jefe de Fomento excelentísimo Sr. D. Adán del Castillo, á quien acompaña el Secretario de este Gobierno civil, Excmo. señor D. Manuel Luengo.

El Sr. Gobernador civil no pasó de la vecina ciudad de la Laguna, desde la cual ha regresado.

En Junta general celebrada el día ocho del corriente mes por la sociedad «Centro Icodense», de la hermosa é importante villa de Icod, y por acuerdo unánime, fueron nombrados socios de mérito nuestros queridos amigos D. Benito Pérez Armas y D. Ramón Gil Roldán.

Igual honor ha recibido, inmerecidamente, nuestro Director, quien, como aquellos dos distinguidos compañeros, estima y agradece tan honrosa y halagadora distinción.

El mejor perfume, más elegante y distinguido para el pañuelo, baño y toilet íntima el AGUA COLONIA ORIVE. Los cursis gastan perfumes bastos y chillones. 3 reales frasco. Garrafrón 4 litros, 16 ptas. Droguerías, Farmacias ó Perfumerías, ó domicilio, franco, pidiendo Bilbao.—Tenerife, Espinosa.

Ayer, nuestro colega el Diario de Tenerife, publicó la siguiente noticia:

«Por el sargento de la Guardia municipal Sr. Fernández Yéctor se han decomisado en el día de hoy 50 litros de leche aguada los cuales han sido repartidos entre el Hospital civil y el de niños.

Falta hace que esta medida se haga diaria y se evite el abuso que las lecheras vienen cometiendo sin llevar un buen castigo que le ponga coto á sus desmanes.»

«Sabe el apreciable compañero si toda la cantidad de leche decomisada se destinó al Hospital de niños y al Hospital civil, ó á otro Establecimiento benéfico?....»

A las dos de esta tarde se han embarcado para Funchal, los distinguidos artistas profesores de la «Real Philharmonica-Artística Madeirense»

Les deseamos un feliz viaje.

Se encuentra enfermo el apreciable oficial de correos y estimado compañero don Rafael Senante, á quien deseamos un completo y rápido alivio.

Los vómitos incoercibles de las embarazadas, desaparecen tomando el ELIXIR de INGLUVINA GIOL, aprobado y recomendado por la M. I. Academia de medicina de Barcelona.

Procedente de Barcelona ha llegado á esta Capital el señor D. Emilio Blasco, viajante de los grandes almacenes de «El Siglo», de aquella ciudad.

El señor Blasco, á consecuencia de una caída á bordo del P. de Sartrástegui, en el cual hizo el viaje,

sufrió una herida de bastante consideración en la cabeza, impidiéndole ésta, como fuera su deseo, hasta dentro de algunos días, ponerse á disposición de su numerosa y distinguida clientela.

Al saludar al señor Blasco nos alegramos de su total y pronta curación.

Noches pasadas, según se nos informa, en la casa de juego llamada «Casino Nacional», se promovió un monumental escándalo, que pudo acabar en fatales consecuencias pues parece que salieron á relucir armas de fuego.

Y la policía, señor Gobernador civil, tan satisfecha de participar á V. S. que en las últimas 24 horas no hubo novedad alguna, ó que fulano de tal, concubina de menga-nito, armó una marimorena. ¡¡Está bien!!!

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

Leemos en nuestro colega El Progreso:

«Festival del «Frégolis».—Hemos oído decir que la entusiasta Sociedad Salon Frégolis prepara un interesante espectáculo en la Plaza de toros, para el día en que tenga efecto la inauguración del servicio de telegrafía sin hilos entre Cádiz y esta Capital.

No sabemos todavía en qué consistirá el espectáculo, pero es de suponer que, como todos los que organiza aquella Sociedad, obtendrá un éxito completo que en este caso es más de desear por tratarse de un acontecimiento tan importante para Tenerife como es el de la inauguración de dicho servicio.»

PARA LOS FORASTEROS es indispensable la «Guía de Tenerife» recientemente publicada, que se halla de venta en las librerías, al precio de 2'50 pesetas.

Contiene las tarifas de coches, botes, tranvías, vapores españoles y extranjeros, etc., y todos aquellos datos que pueden ser de utilidad al turista.

Está ilustrada con un plano de Santa Cruz y un mapa de Tenerife.

Catarro, coqueluche. Tos ferina y toda clase de TOS de los niños, se cura radical y rápidamente con el Anticarral Roselló, Farmacias y Droguerías.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

En el número de ayer y tomándolo del periódico El Defensor del Magisterio, publicamos la noticia de que por la Junta Provincial de Instrucción Pública habían sido dados de baja en nómina los Maestros don Benito Navarro y Rodríguez y doña María del Carmen Torrens y Pérez; pero mejor informados podemos asegurar que aquel periódico profesional sufrió un error en su información, pues á D. Benito Navarro, que es el actual Maestro de Güímar no se ha tratado ni de suspenderle sus haberes ni menos de la formación de expediente, y doña María del Carmen Torrens se halla suspendida desde el mes de Junio del pasado año.

Las Escuelas públicas, vecantes en esta Provincia, que han de proveerse por el turno de concurso, son:

La elemental de niños de San Mateo, con 1.100 pesetas.

La id. id. de Tazacorte, en los Llanos, con 1.100.

La id. de niñas de la villa de abajo, en la Laguna, con 1.375.

El plazo para presentar solicitudes es de treinta días y empezó á contarse desde el diez y seis del actual en que se publicó en la Gaceta la expresada relación.

Oposiciones al Banco

El Comercio y la Banca, única obra contestación al programa, 90 pesetas. Pedidos á Eloy Martínez, Banco de España.—Madrid.

Sección marítima

Día 11

- ENTRADA DE VAPORES Millan Carrasco, español, de Sevilla para Las Palmas; á Beutell. Guatemala, francés, del Havre para la Habana; á Hardisson. Cape Breton, inglés, de Anckland para Londres; á Cory. Seagull, español, de Pto. de la Cruz; á Elder. Taoro, español, de San Marcos para Adeje; á Elders Fyffes. Warri, inglés, de Akassa para Hamburgo; á Elder. Kumara, inglés, de Wellington para Londres; á Hamilton. Chasna, español, de Agulo y escalas; á Hamilton. Zaria, inglés, de Liverpool para Opobo; á Elder. Inkonha, inglés, de Natal para Londres; á Hamilton.

LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho á saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos é inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la

PREPARACION DE WAMPOLE

se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimienta la fé del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es leal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho á esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Tos, Influenza, Bronquitis, Gripe, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. «El Dr. Raimundo de Castro, de Habana, Cuba, dice: He usado la Preparación de Wampole obteniendo un resultado muy favorable. Eficaz desde la primera dosis.» Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Droguerías y Boticas.

Registro civil

Día 11

NACIMIENTOS José Perera y García. Concepción Fernández y Silvera. Manuel Concepción y Vera. María de la Cruz González y Dorta. Adela Rodríguez y Tránsito. Josefa Alonso Flores. Joaquina Salvador y Martín. Josefa Alvarez y Padilla.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

Andrés de Arroyo y González de Chavez, del Puerto de la Cruz, soltero, con Francisca Perdigón y Zamora, de la Villa de la Orotava, soltera. Antonio Pinto Torres, de esta Ciudad, soltero, con María Candelaria Alberto Fariña, de Candelaria, soltera.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTION poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomacal), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflequecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

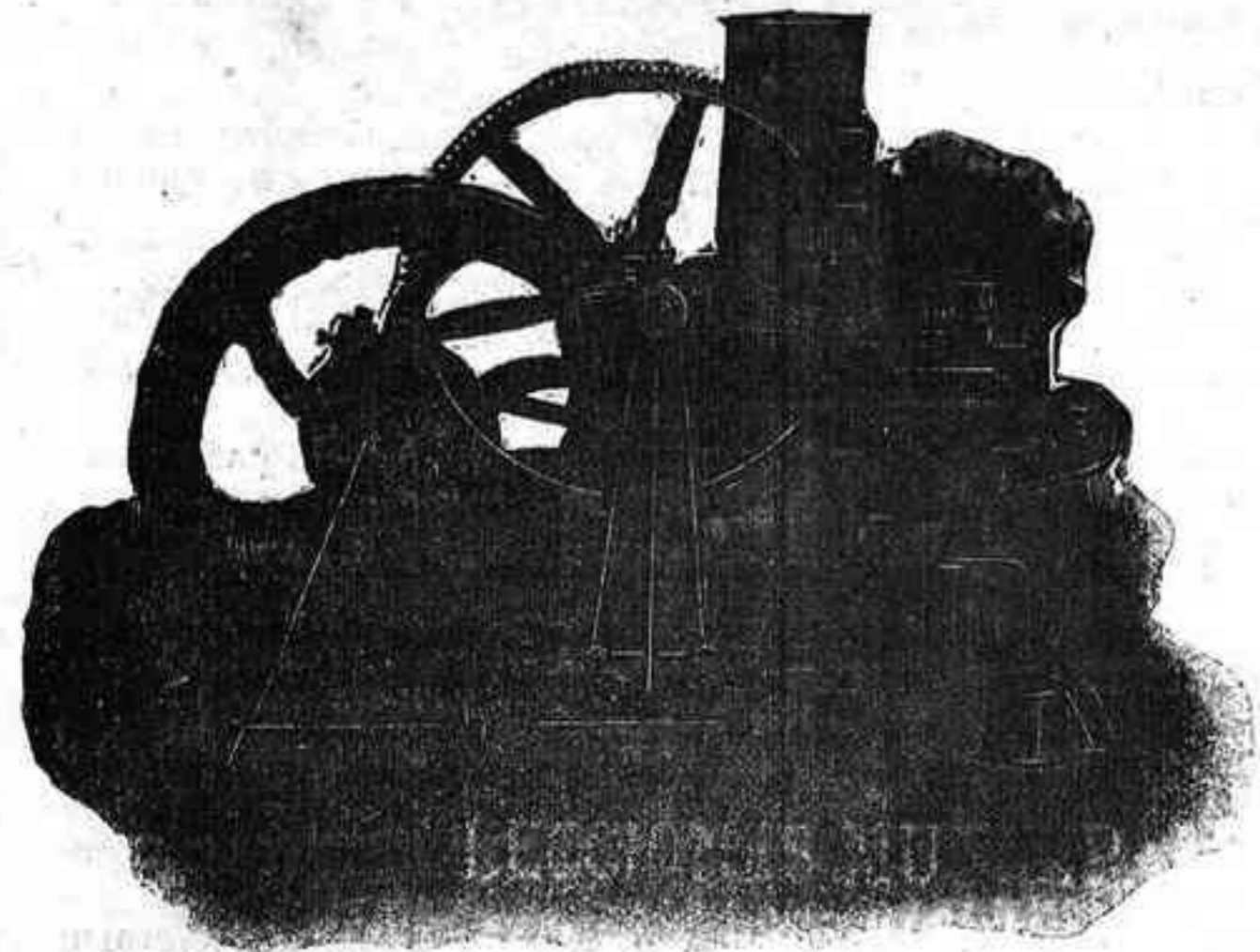
DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

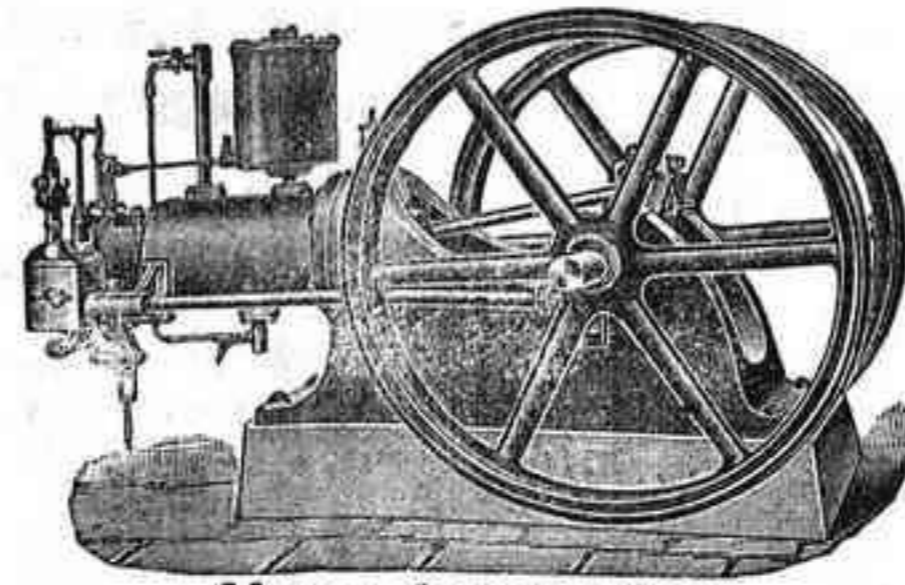
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo fallito á quien lo pide.

Tejas francesas 20 duros millar CALIDAD SUPERIOR. — PRECIOS ECONÓMICOS Pedidos á J. COLL, calle de San Miguel. Sta. Cruz, Tenerife

EXPOSICION AGRICOLA

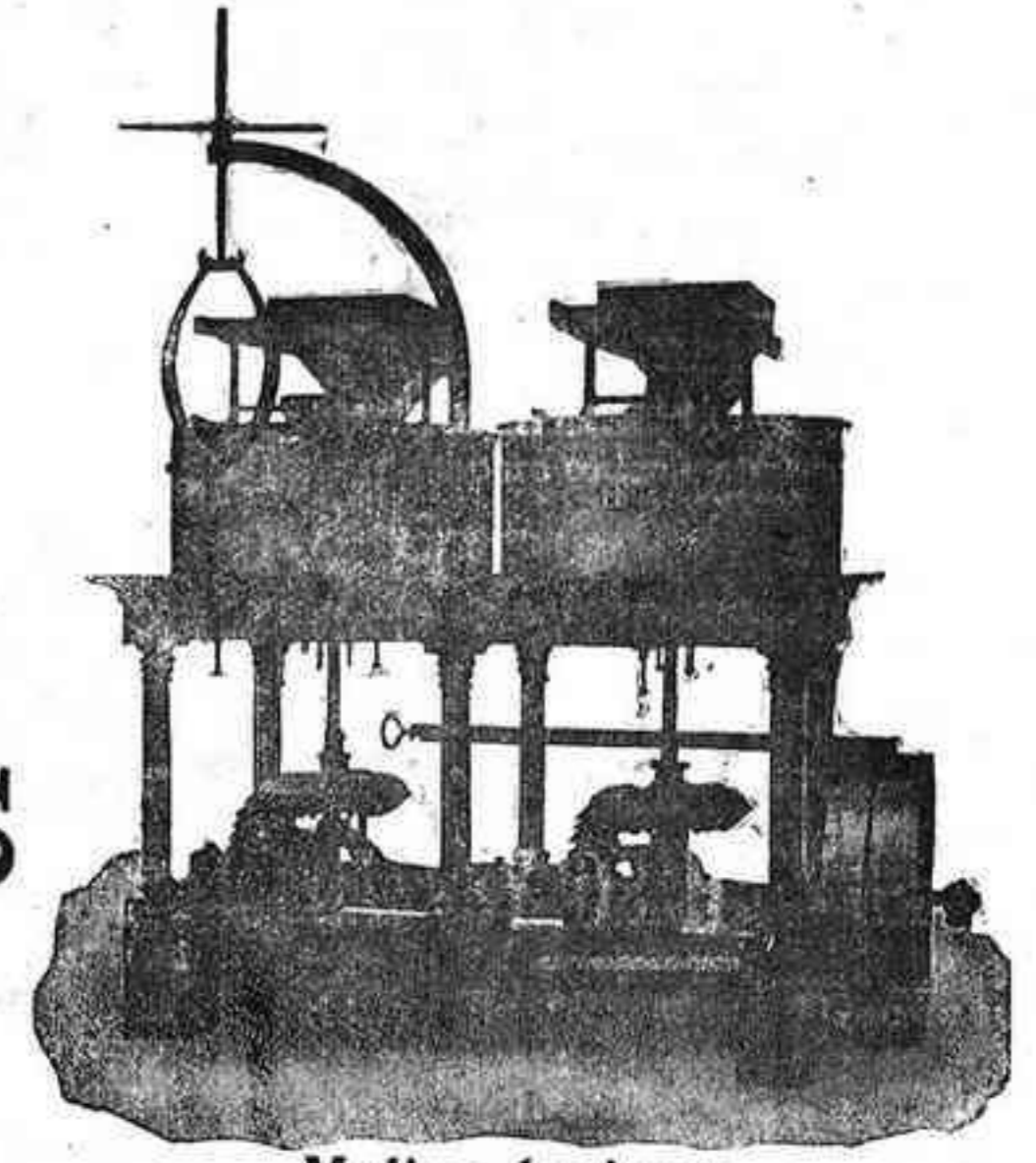


Motor á petróleo con bomba acoplada.

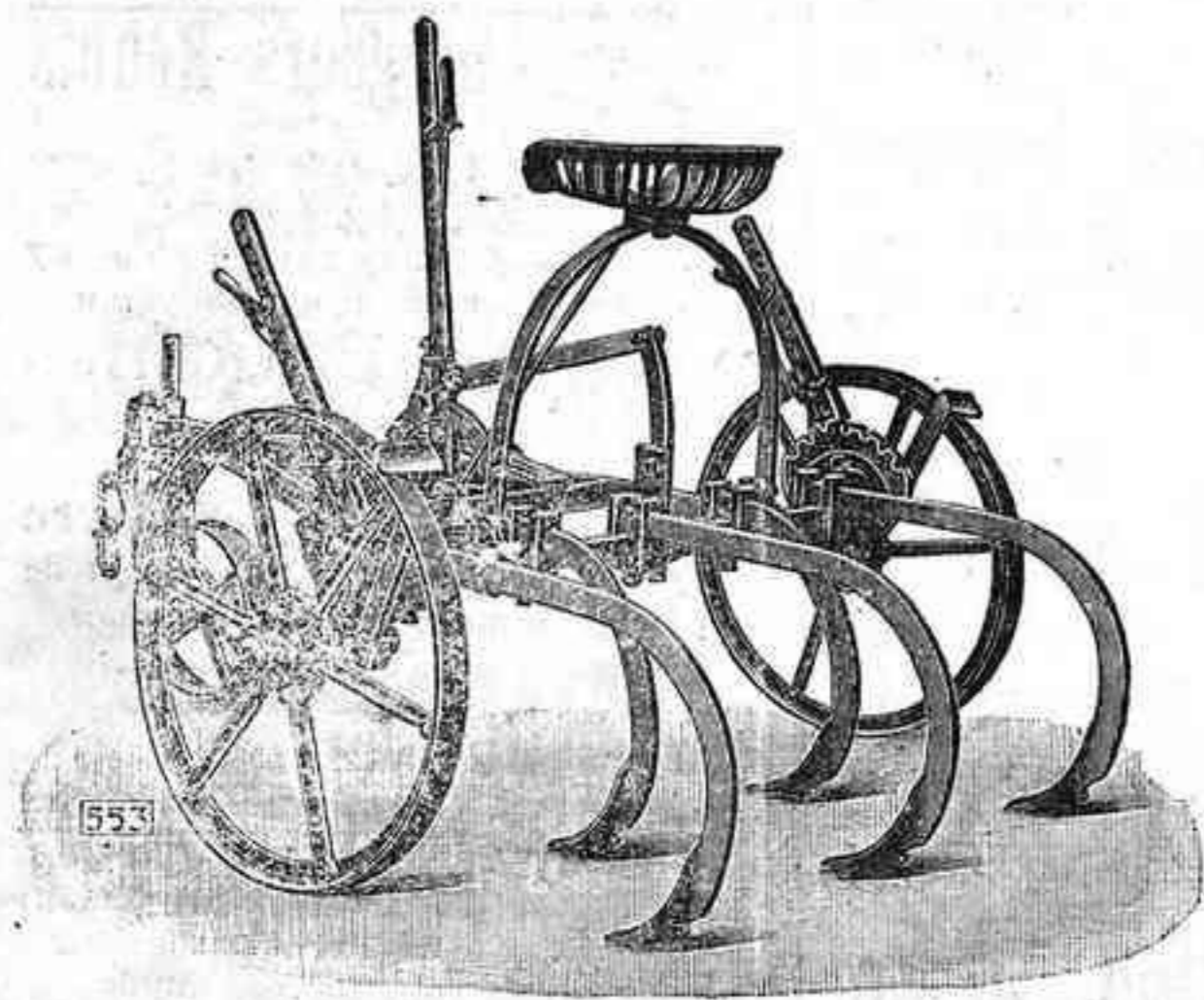


Motor á gas pobre

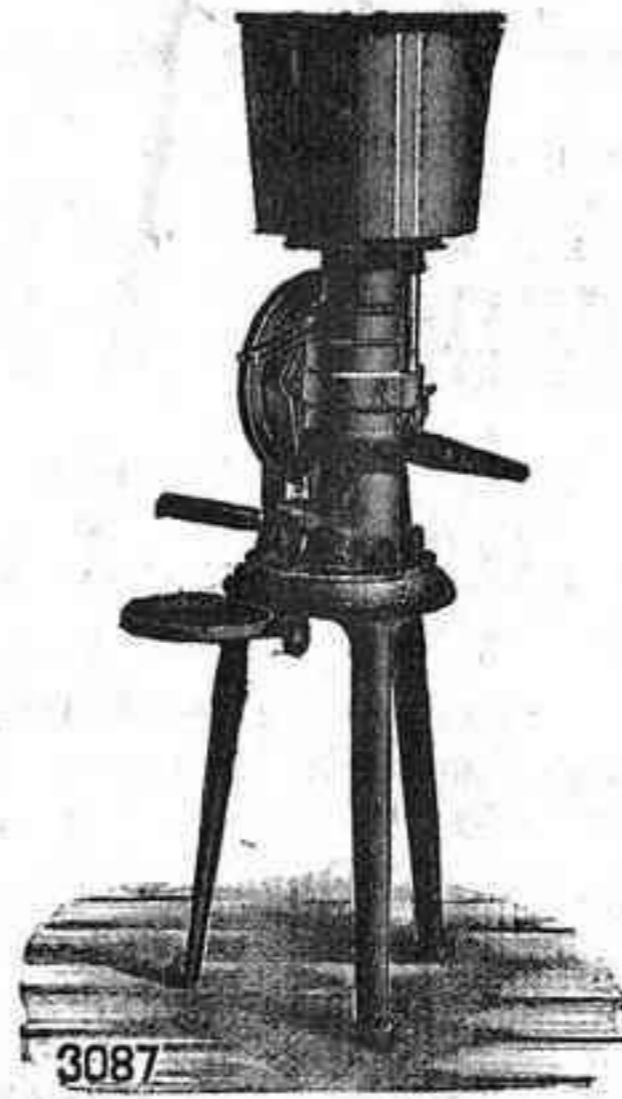
EXPOSICION DE
SPERLING & WILLIAMS
LONDRES.
ALFRED WILLIAMS
TENERIFE.



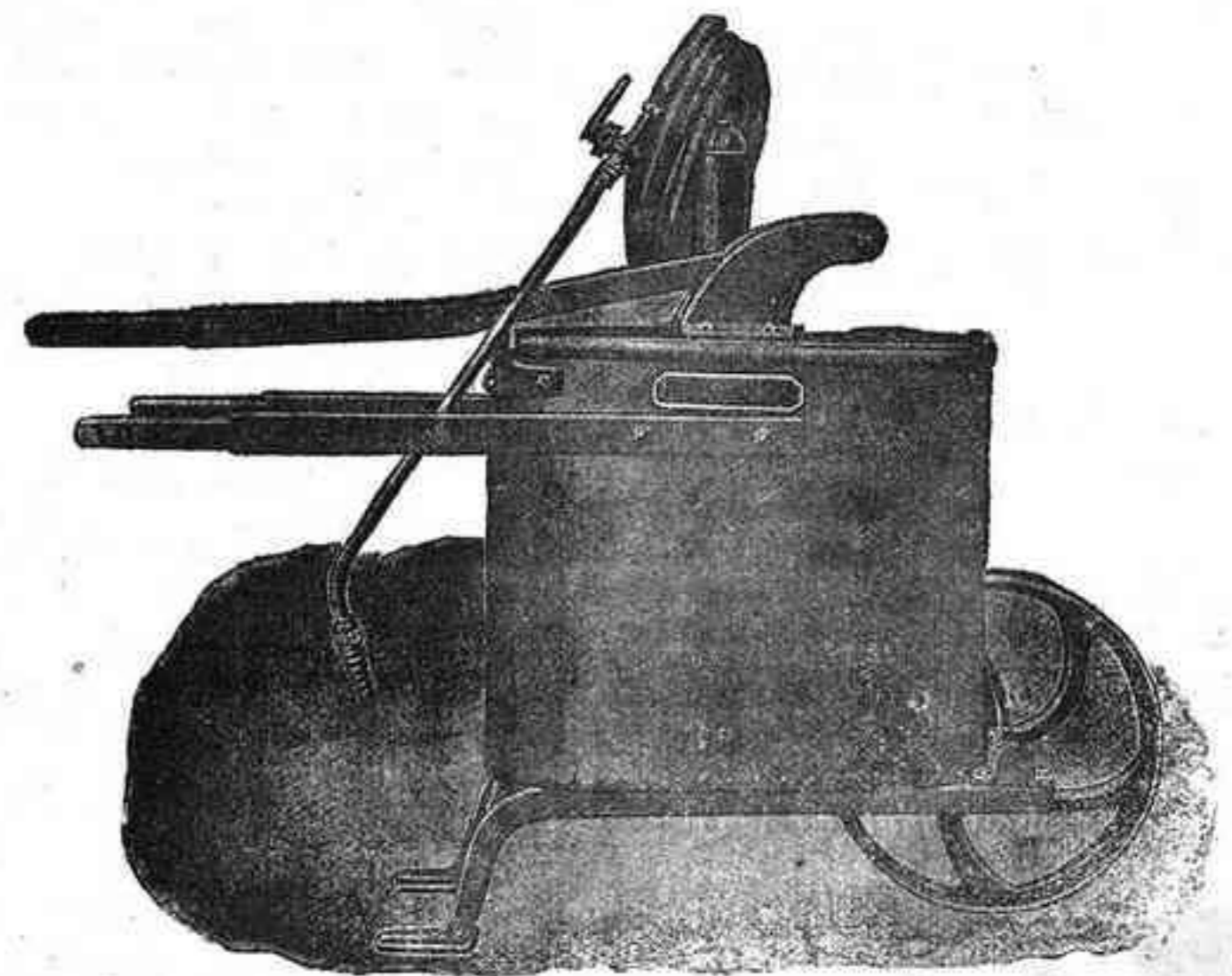
Molino harinero



Cultivadora de cercados.



Desnatador de leche



Pulverizador

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

DEL ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc. En estos conceptos las eminencias médicas le usan á diario obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Para pedidos al por mayor, dirigirse al Agente general y Depositario exclusivo en las Islas Canarias, Manuel Sabater, calle Consolación núm. 41.

Hotel PINO DE ORO

EXPLÉNDIDA SITUACION
Cocina inmejorable
HABITACIONES nuevamente AMUEBLADAS

En este magnífico Hotel que está actualmente bajo una nueva gerencia, se ofrecen excepcionales condiciones á los forasteros, con motivo de las próximas fiestas de Mayo.

GRAN LUJO Y CONFORT.
Precios reducidos.

SINCLAIR HAMILTON & Co.
17 St. Helen's Place
London E. C.

Solicita consignaciones de frutos y productos del país.

Para informes, dirijirse á su representante, Francisco Cambreleng.—Dr. Allart, núm. 17.

La Balear

Dr. Comenge 12 (antes San Francisco)

Ha quedado abierto al público en dicha calle el establecimiento de calzados que estaba en la calle de Imeldo Serís al lado de D. Manuel Feria.

Se ha recibido para este nuevo establecimiento un variado surtido de calzado de todas clases y formas, desde el calzado más económico hasta el más fino y elegante á precios baratísimos.
12, Dr. Comenge, 12

Se alquila el entre suelo de la casa Alfonso XIII núm. 16. Darán razón: Casa Alexandre.

EN EL COMERCIO CLAVERIE

Plaza de la Constitución, se compra la leña retama blanca la cual tiene olor de rosa, de 15 á 20 pesetas los 50 kilos, según clase y grueso, solo por el tiempo de dos meses.

GRAN BAZAR FRANCÉS

(CASA FUNDADA EN 1863)

Relojería. - Joyería. - Platería. - Optica.

NUEVO SURTIDO EN JOYAS DE 18 KILATES CON PIEDRAS PRECIOSAS

Unicos importadores directos del acreditado reloj Roscof patent verdadero.—Novedades en artículos de plata de ley, propios para regalos.—Completo surtido de óptica de la «Societe des Lunetiers» de París. Gemelos prismáticos de campaña, marina y teatro.—Monturas especiales de oro y acero para gafas y lentes.

Gramófonos.—Aparatos fotográficos.—Eteroscopos

Gran variedad de discos, con óperas, zarzuelas, bandas, etc.

Perfumería.—Calzado.—Ropa hecha.—Sombreros y gorras.

Especialidad en artículos de viaje, géneros de punto, seda, hilo, lana y algodón.

Camisillas, calzoncillos, cuellos, puños, corbatas, calcetines, guantes, etc. etc.

Precioso y variado surtido en camisas de Piqué, Zéforo, etc.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

VERDADERA GARANTIA.

Hijos de F. Claverie.—4, Plaza de la Constitución, 4

372

BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

me haga ganar la partida. Está loca... ¿Qué importa? Me bastará revelar su existencia á Jorge para que tiemble delante de mí. Es su cuñada, y puedo probarlo; tiene el derecho (ella ó la ley, designando un curador eucargado de obrar en su nombre) de reclamar la fortuna de su difunto marido, cuyo testamento está en poder mio. ¡Ah, Jorge, pronto te demostraré que soy fuerte é invulnerable!

Claudia reflexionó profundamente durante algunos instantes, y después continuó:

—Lo esencial ahora es ver á Jorge; pero si fuera á su casa no sería recibida. Aquí es donde debo hacerla venir; aquí es donde debo probarle cuán sólida es la cadena que nos liga á entrambos; aquí será donde le dicte mis órdenes, como en otro tiempo, y él me obedecerá. La fiesta que preparó tendrá lugar dentro de quince días, y Jorge será uno de mis invitados, sin saber que mistress Diék Thorn es su antigua amante Claudia Varni. Yo le reto á que rehuse mi invitación... Además, quiero ver aquí, en mi casa, á su hijo adoptivo, á ese abogado del cual todo París se ocupa... Si; tengo grandes proyectos sobre él, grandes proyectos que se realizarán... Dispongo del porvenir; tengo la fuerza, sí, la fuerza... de la cual usaré, y hasta llegaré á abusar si es necesario.

Claudia se sonrió con aire satisfecho, y pasó á su tocador donde su doncella la esperaba y su hija Olivia entró á darle los buenos días y abrazarla.

—Quiéreme mucho, hija mía—le dijo la excortesana estrechando á la joven contra su pecho:—no quiero en el mundo á nadie más que á ti; en tí pienso sin cesar, en tu fortuna, en tu dicha, y serás—¡yo te lo prometo!—rica y feliz.

**

EL FIACRE NÚMERO 13.

369

número 24 de la plaza Real. Todo esto se halla consignado en la nota escrita que tengo el honor de presentar.

Babylas Samper alargó á Claudia una hoja de papel toda llena de caracteres menudos y apretados.

—¿La señora Amadis vive sola?—preguntó mistress Dick Thorn.

—No, señora. La acompaña una persona mucho más joven que ella: Ester Derieux.

—¡Vive también!—murmuró Claudia radiante de satisfacción.—En verdad que es mucha suerte la que acabo de tener.

—Pero—prosiguió el caballero Babylas—debo añadir que la señora Derieux está loca.

—¡Loca!—repitió la antigua amante de Jorge.

—En el último grado de exaltación hace muchos años.

—¿Y á pesar de eso la señora Amadis la tiene á su lado?

—Sí, señora, y no cesa de velar por ella con extraordinaria solicitud.

—Extraordinaria, en efecto; esa locura será una dificultad para la realización de mis proyectos; pero no existen obstáculos que no se puedan vencer... ¿Y qué más?

—También me he ocupado del señor Senador, duque de la Tour-Vaudieu.

—¿Qué ocurre de nuevo en la calle de Santo Domingo?

—Nada, señora. Un agente mio que vigila cerca del palacio no ha visto salir al señor Duque durante muchos días.

—¿Y su hijo?

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

Moravian	12 Mayo
Goorka	12 >
Inkonka	13 >
Durham Castle	19 >
Via Las Palmas	
Paparaon	20 >
Delphic	20 >
Walmate	21 >
Inchanga	24 >
German	26 >
Corinthic	29 >
Guelph	3 Junio
Athenic	3 >
Marathon	6 >
Galician	10 >
LONDRES	
Willow Branch	19 Mayo
Burgundy	20 >
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Tintagel Castle	
Inyati	11 Mayo
Delagoo Bay	13 >
Dover Castle	27 >
Inyoni	6 Junio
Cape Town y Puertos Australia	
Hobart	20 Mayo
Wellington N. Z.	3 Junio
Cape Town y Puertos Australia	
Miltiades	18 Mayo
HAMBURGO	
Lucie Woermann	23 Mayo
Max Brock	23 >
Jeannette Woermann	3 Junio
Alexandra Weermann	5 >
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	
Eleonore Woermann	17 Mayo
Togo	22 >
Otto Woermann	22 Junio
Puertos del Brasil Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la America del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco	
Assuan	22 Mayo
VARIOS	

OTTO THORESEN LINEA DE VAPORES INTERINSULARES

Servicio regular de cabotaje
El vapor **San Sebastián** saldrá de Santa Cruz de Tenerife los Viernes directamente para Santa Cruz de la Palma, continuando su viaje a Los Saúces y Tazacorte y los diversos Puertos de la Gomera.
El vapor **Sancho** saldrá los Sábados de Santa Cruz de Tenerife para los diversos puertos de la Costa Norte de esta isla.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Para los puertos del Sur de esta isla

El magnífico y rápido vapor
VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co.**, Marina, 3.

Se vende en ventajosas condiciones la antigua y acreditada FONDA PENINSULAR. Cruz Verde, 16, darán razón.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Mayo 1909
Dia 13 de Mayo el magnífico vapor
SAN MIGUEL
Dia 20 de Mayo el magnífico vapor
SAN TELMO
Dia 27 de Mayo el magnífico vapor
SEGOVIA
Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ

El magnífico vapor español
Martín Saenz
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 27 de Mayo, de paso para
PUERTO RICO Y HABANA
con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.
Agentes, **A. Guimerá**, casa de **Elder Dempster & Co.**

SOCIEDAD ANONIMA DE Navegación Trasatlántica

El magnífico vapor español
Juan Forgas
de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 13 de Mayo con destino a
Cádiz, Barcelona y Marsella
con hueco disponible para pasaje y carga.
Agentes, **Elder Dempster & Co.**

El magnífico vapor español Argentino

de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 16 de Mayo con destino a
PUERTO RICO Y HABANA
con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.
Consignatario, **A. Guimerá**.—Casa **Elder Dempster & Co.**

Nord-Deutsche

COMPANIA DE SEGUROS DE HAMBURGO
Departamento de incendios. Fundada en 1857
Capital suscrito y Reservas: Ptas. 23.124.380

Esta compañía asegura en las más favorables condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión y ha cumplido las prescripciones de la nueva Ley de Seguros para operar en España.
Delegado general en España, Sebastián Perdomo Espou.
Agentes generales: **Sebastián Perdomo**, Pilar 58—**Angel Crosa**, Viera y Clavijo 48.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª) SALON PARISIEN

Servicio del mes de Abril de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevidéo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
Antonio López . .	18 Mayo	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde. .	28 Mayo	Santa Cruz de la Palma
M. L. Villaverde. .	1.º Junio	Cádiz, Barcelona y Génova Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, **Viuda e Hijos de Juan La-Roche**.

WHISKY * WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label
*Dewar's extra special * Dewar's special*
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo
FAMA UNIVERSAL
De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

EL OLIVO Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

Se alquilan

las magníficas accesorias de la calle de la Marina núm. 43, propias para despacho, depósito ó almacenes.
Para informes, dirijirse al Consulado italiano de 9 y media a 11 y media de la mañana, ó de 3 a 6 de la tarde.

Al público

Los señores Sucesores de Pedro M. Rosales, en Arrecife de Lanzarote, cosecheros de vinos de esta isla, tienen siempre existencias a precios convenientes. También admiten encargos de todos los productos de esta isla.

—Lo tengo al dedillo, señora, porque soy parisien hasta la punta de los uñas.
—Me propongo dar una fiesta dentro de unos quince días; mis criados no son bastante numerosos para atender al servicio, y desearía un mayordomo y algunos inteligentes. ¿Podeis proporcionármelos?
—Tanto más fácilmente, señora, cuanto que muchos de mis amigos se dedican a colocar criados de buenas casas.
Claudia replicó:
—En primer lugar quiero que os ocupéis del mayordomo.
—¿Para que pueda convenirle a la señora deberá encontrarse en condiciones particulares?
—Sí; desearía que además de hablar el francés correctamente supiese un poco de inglés... lo bastante, al menos, para comprenderlo y hacerse comprender.
—¿Cuándo tendrá necesidad la señora de los otros criados?
—El mismo día de la fiesta.
—¿Y del mayordomo?
—En seguida que lo encontréis, enviádmelo. Os repito que me hace falta un hombre de absoluta confianza.
—Creo que la señora quedará contenta.
El caballero Babyas Samper pidió permiso, y se retiró, pegado y satisfecho, decidido a llevar un anuncio al *Diario de Avisos*, lo que simplificaba mucho su tarea.
—Cuando la ex-cortesana se vió sola, viva alegría iluminó su rostro en el cual se dibujó una expresión de triunfo.
—¡Vamos, mi estrella no se apaga! Ester Derieux, viuda de Segismundo, duque de la Tour Vaudieu, vive, y esto es lo principal... Va a ser en mi favor el triunfo que

Chargeurs Reunis

Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Llegará a este puerto el 31 de Mayo el magnífico vapor francés
Amiral Troude
admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
Consignatario, **A. Guimerá**.—Casa de **Hardisson Freres**, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS
Para Liverpool
llegará a este puerto el 15 de Mayo el magnífico vapor

Ardeola

admitiendo la carga que se presente.
Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**:
Billete sencillo. £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta £ 10-10-0
Por el vapor **Ardeola**:
Billete sencillo. £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta £ 12-12-0
Para más informes, dirijirse a los **Sres. Yeoward Brothers**, Marina 43.

Chargeurs Reunis

Para Senegal, Guinea, la Cote d'Ivoire la Cote d'Or et le Dahomey
Llegará a este puerto el 26 al 27 del corriente mes el magnífico vapor
Amiral Baudin
Admite carga.

Para Lisbonne, Vigo y Havre

Llegará a este puerto el día 31 de Mayo el magnífico y rápido vapor
Quessant
Admite carga y pasajeros.
Agentes, **Hardisson Freres**.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés
Bathurst
de 3.500 toneladas, llega a Santa Cruz el 14 de Mayo con destino a
Hamburgo
con hueco disponible para frutos.

El magnífico vapor correo inglés
Egwanga
de 3.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 16 de Mayo con destino a
Liverpool
con hueco disponible para frutos.

LA VELOCE Compañía italiana de navegación

El magnífico vapor correo italiano
Citta di Torino
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 18 de Mayo con destino a
Barcelona y Génova
con hueco para pasaje y carga.
Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.**

Profesor inglés
Da clase de este idioma por método de Berlitz, único sistema práctico; se aprende sin previos estudios teóricos, todo práctica. Precios módicos.
También se dan clase particulares a domicilio.
CRUZ VERDE 22

Para los dueños de casas

Por un alquiler anual de tres mil pesetas, aproximadamente, se desea arrendar en sitio céntrico de esta Ciudad una casa de suficiente comodidad para instalar un escritorio grande en los altos y depósito espacioso en los bajos. Se prefiere casa de esquina.
Dirijanse las proposiciones a S. A. en la Imprenta de D. A. J. Benitez.

La Habana en Tenerife

El que suscribe vende en su establecimiento, Tabaqueria Alameda de la Marina, los tabacos, cigarros y picadura, a precio de fábrica, como verán por los siguientes precios: Brebas, Moreda, Murias, Tomás Gutiérrez y Gener, a 35 céntimos una; Brevas Caruncho y Calixto López, a 40 céntimos; Brevas «Romeo y Julieta», a 45 cént.; Tacos del Louvre, Henry Clay, a 65 cént.; Hoyo de Monterrey desde el núm. 1 hasta el 7 a precios de fábrica; paquete de picadura Henry Clay, Legitimidad, Gener, Crema de Cuba, competidora y Calixto López, a precios sin competencia; cajetillas de cigarros Henry Clay, Bock, Cabañas, Susini y Calixto López, a 25 céntimos y por cientos a 23 pesetas; Conchas Moreda, Tomás Gutiérrez, Campos Aroma y otras, a 25 céntimos una y las de Romeo y Julieta, a 30 cts.
Como necesito llevar dinero para la Habana en mi próximo viaje del mes de Junio, por cantidades regulares rebajaré de los precios anunciados. Aprovechase el público.
Casimiro Fernández.
Imp de Félix S. Molowny

370 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—Trabaja por la mañana en el palacio de Justicia, y por la noche hace la corte a su prometida la señorita de Lilliers.
—Creo que ya me habeis dicho que amaba a esa joven.
—Es lo que todo el mundo dice.
—A la edad del Marqués, una novia sola no basta, aún cuando se la adore; Enrique tendrá sin duda una querida.
—Sin embargo, todo el mundo afirma lo contrario.
—Eso nada significa: averiguad lo que haya en ese asunto.
—Está bien, señora.
—¿Cuáles son los amigos particulares del señor Enrique?
—No tiene más que uno, y muy íntimo: un joven con quien ha hecho sus estudios: el doctor Estéban Lorient.
—¿Dónde vive? Es preciso averiguarlo, y que yo lo sepa.
—Lo sabréis mañana, señora.
—¿Ocurre algo más?
—Nada; y con esto termina la relación que tengo el honor de poner en vuestras manos.
Claudia tomó el papel, y lo guardó en un cajón del cual nos hemos ocupado el principio de nuestro relato.
—Ahora—dijo—arreglemos cuentas... ¿Cuánto os debo?
Cuando esta formalidad se hubo terminado, el caballero Babyas Samper preguntó:
—¿La señora no tiene ninguna orden que darme?
—No; pero tengo que haceros una pregunta. ¿Conoceis perfectamente a París?

EL FIACRE NÚMERO 13 371